



15 de Abril de 1915

Año V. — Núm. 96

SUMARIO

Sobre escopetas de caza, por J. Cortarelli.—Predicame, padre..., por Baldomero de Goicoechea.—Una esperanza.—Desde Valencia: La pesca con caña en el Perelló, por Salvador Martínez.—Una excursión al Polo.—La lechuzza.—Tiro de pichón.—Cómo se cumplen los reglamentos de pesca.—Hojas divulgadoras.—El perro «Carlín» y los chinos.—Servicios de la Guardia civil.—Noticias.—Nuestro folletín.—Biblioteca de caza y pesca.

(No se devuelven los originales.)

Sobre escopetas de caza

Ahora trataré de las escopetas empleadas por el cazador, empezando por señalar uno de los casos que ocurren con bastante frecuencia, cual es poner á la venta armas defectuosas hechas por *especuladores* (á éstos no debe llamárseles fabricantes) sin escrúpulo ni conciencia, que ante unas pesetas les importa poco la vida de un hombre; y contra estos abusos *criminales* deben tomarse medidas. Esto ocurre principalmente con las armas de bajo precio; pero yo sé de una que *costó más de 500 pesetas* y que á los pocos disparos reventó uno de los cañones por defecto consecutivo á un mal barrenado, comprobado á *simple vista* en la rotura, pues tenía un espesor muy desigual el trozo reventado.

El fabricante que hizo esta escopeta fabricó otro par de cañones *gratis* al dueño del arma, recomendándole *no diera publicidad del caso*, y le cobró 50 pesetas de portes. Podría citar más casos como éste,

sin herirse el cazador, y otros en que por el mismo accidente hubo heridas desgraciadamente. ¿Tienen remedio estos accidentes? Á mi juicio, sí, é inmediato. Creo que el Gobierno tendría medios para *obligar* á los fabricantes de la nación á probar sus armas en bancos que se crearan, *inutilizándose* las que no hubieren aguantado bien las presiones que se estimasen indispensables para autorizar su venta, tanto las de pólvora negra como las modernas piroxidadas, expidiendo una certificación en la que, además de reseñar el arma, se hiciesen constar las presiones y temperatura sufridas, graduando para los distintos calibres las cargas máximas, y marcar los cañones y báscula con sellos ó *punzones* especiales.

Respecto á las armas procedentes del extranjero, prohibir su venta si no eran sometidas á las mismas pruebas. La certificación debería entregarse al comprador, y supongo que nadie la rechazaría, importándole muy poco pagar unas pesetas más á cambio de esa tranquilidad.

No creo que haya dificultades para implantar los probaderos, pues podrían des-

empeñar muy bien este cometido los actuales parques de Artillería, con la competencia por todos reconocida en los que componen dicho Cuerpo, y por consiguiente el gasto de instalación sería pequeño, y además (como no pretendo que los encargados de verificar las pruebas lo hagan gratis) podrían estipularse precios que no sólo cubriesen gastos, sino que constituirían una *fuentecilla* de ingresos. Por mi parte uno este ruego al que ya expuse al tratar de las pólvoras (puesto que los dos se compenentran), y repito lo allí dicho de la ayuda de los que se hallen conformes con la idea, para rogar al Gobierno de la Nación se digne tomar en consideración nuestros deseos y vea la forma de llenar estos *dos vacíos*, que, á mi juicio, es *indispensable*.

No se me alcanza haya dificultades, y si las hubiese, creo que la idea tendría buena acogida hasta en Palacio y las Cortes; así es que sacudamos la pereza y cada uno aporte su esfuerzo para que sean hechos estas aspiraciones, dadas á la publicidad por mí en nuestra Revista (cosa que no tiene mérito), no he hecho otra cosa que actuar de *bocina* del gramófono cinegético, puesto que el *disco* está impresionado *por todos los cazadores de España*.

Veamos ahora cuadros de prueba para calibres 12 y 16 de las dos poblaciones españolas que más escopetas fabrican:

		PRUEBAS	
		Calibre 12.	Calibre 16.
		Gramos.	Gramos.
Primera ..	{ pólvora... }	17,50	15
	{ perdigón . }	21 33 32	16 26 26
Segunda...	{ pólvora... }	7	6,25
	{ perdigón . }	15,40 34 45	12,30 28 35
Tercera...	{ pólvora... }	7	6,25
	{ perdigón . }	11,60 40 47,30	9,80 30 37,7
Cuarta....	{ pólvora... }	2	1,70
	{ perdigón . }	5,19 36 43	4,34 27 34,4

PRUEBAS DE UNA FÁBRICA EXTRANJERA

	Para ca- libre 12.	Para ca- libre 16.	Carga ordina- ria para ca- libre 12, pólvora plomo.	Carga ordina- ria para ca- libre 16, pólvora plomo.
	Gramos.	Gramos.	Gramos.	Gramos.
Primera. }	pólvora... 11	10	5,25	4,50
	perdigón.. 70	60	34	28
Segunda }	pólvora... 10	9	»	»
	perdigón.. 60	50	»	»
Tercera. }	pólvora... 14,50	13	»	»
	perdigón.. 75	60	»	»
Cuarta.. }	pólvora... 20	18	»	»
	perdigón.. 120	100	»	»
Quinta. }	pólvora... 30	27	»	»
	perdigón.. 180	150	»	»
Presiones por centímetro cuadrado en kilogramos (máximas).....				
	3050	3010	510	520

Las pruebas de esta casa extranjera, así como las tres primeras de las españolas, han sido hechas con pólvora negra, y la cuarta con Schultze.

Una conclusión de importancia se saca de los datos relativos á las presiones, cual es, para el calibre 16, que con *menos carga* de pólvora y perdigón la presión desarrollada es *mayor* que para el 12, cosa que ignoran la mayor parte de los cazadores; así es que al tratar de comprar escopeta de calibre pequeño para pólvoras modernas, hay que hacer mayor desembolso para tener garantías en el arma.

Ahora, que cada uno medite sobre lo dicho en mis artículos, y si por su lectura se evitan alguno de los accidentes en ellos señalados, tendré la satisfacción del deber cumplido. Sólo me resta [dar las más expresivas gracias á los que tan buena acogida me han hecho en CAZA Y PESCA y á los lectores que hayan aguantado mis latas.

J. CORTARELLI

P. S.—El presente artículo estaba escrito con anterioridad á la promulgación de la ley votada últimamente, referente á lo que en el mismo se manifiesta. Hecha esta salvedad, estimo de más actualidad su publicación, máxime ahora que se tiene que hacer el reglamento para su aplicación.

PREDÍGAME, PADRE...

Y claro es que comprobado como lo está hasta la saciedad el mencionado refrán, no es cosa de que uno y otro, y muy pocos, desgraciadamente, nos molestemos más en argüir y en convencer á los que se niegan á escucharnos y á seguir nuestros sanos consejos respecto á la tan pretendida y convenientísima federación de todas las Asociaciones venatorias, y no pocas, que existen en España.

Me sugiere lo dicho el artículo que se contiene en el número 94 de esta Revista, cuyo estilo y fondo me lleva, sin temor á equivocarme, á deducir la firma respetable, que no tiene, de su autor, la de ¡un muy querido amigo mío que expone con toda nobleza lo que siente su corazón, lamentando el tenebroso caos en que cayeron tantos entusiasmos y tantas promesas como se mostraron en el primer Congreso nacional de cazadores de España, celebrado en Mayo de 1913 en Madrid. ¡Vanas esperanzas, terrible desilusión!

No fuí de los que á él asistieron, y hoy me alegro, porque así no resulto desertor.

Usted lo dice, querido amigo D. Miguel (¿me equivoco al suponerle autor del artículo «La apatía cinegética»?); mas si otro fuese, lo mismo da. ¿Apatía? Yo iría más allá; lo llamaría egoísmos odiosos, y por lo que tengo experimentado dentro de las Asociaciones de cazadores, y por lo que constantemente oigo y presencio, ínterin no tengamos un Ministro de Fomento que con decidido empeño tome cartas en el asunto, cuanto esos poquísimos entusiastas nobles trabajemos, es tiempo perdido.

A este fin, queridos compañeros de sinceros entusiasmos cinegéticos (aunque yo sea un insignificante cazador), tengo formulada una instancia para dicho Ministerio, de la que no quiero llegar á la falsa modestia de decir que está mal pensada y peor escrita, pues si no buena letra, sí bueno es el espíritu que en ella se contiene. Porque esa «apatía cinegética» expresada, y cuanto como sucedidos corrientes se

dice en el artículo á que me refiero, á lo que debiéramos llamar egoísmos intolerables, exige ya un esfuerzo de claridad en decir lo que debe decirse al Ministro, y en evitar lo que no puede consentirse.

En mi artículo «La Federación se impone», inserto en el número 85, terminaba diciendo: «porque de este modo, los que creemos que esta situación de farsas é hipocresías no debe continuar, ya cansados de procurar por nosotros como por los demás, constituiremos un baluarte de razón y de fuerza para que no continúe esta merienda de negros». He ahí ya mi instancia.

Y dice usted, querido D. Miguel, que en algunas provincias existen hasta tres Asociaciones con el mismo fin, pero en perfecta desarmonía, etc. No en una misma provincia, sino en una misma capital existen tres, y dentro de su provincia cinco, que yo sepa; y dicho esto, y para que pueda juzgarse *el miedo tan terrible que se las tiene por los infractores y á sus guardas*, copio los siguientes anuncios de un periódico de gran circulación de esa capital de dicha provincia, anuncios insertos durante varios días y todos los años.

Año 1915, 2 de Marzo: Se vende un macho de perdiz de tres años, *cazado*, superior, y una hembra de cuatro, *con las mismas condiciones; se prueba*. El dueño, Emilio del Campo, en Villalba del Alcor.

1915, 4 de Marzo: Cazadores, se venden dos machos de perdiz, *cazados*, de cuatro y cinco celos. Informará su dueño, Ricardo Rodríguez, Obispo, 9, peluquería.

1915, 7 de Marzo: Cazadores, vendo en gánga dos machos de perdiz y una hembra, calle de Platerías, 4, entresuelo.

1915, 13 de Marzo: Se vende un reclamo de perdiz macho, superior: en Valoria la Buena, posada de María Cruz Monedero.

1915, 20 de Marzo: Se compra *á prueba* un macho de perdiz que esté cazado y no tenga muchas pretensiones en el precio. Informará, Blas, calle de la Pasión, número 20, zapatería.

(Y los que vengan y yo no leo.)

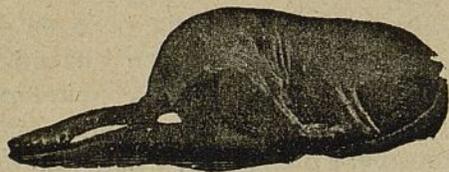
De lo expuesto se deduce indiscutiblemente que ese incalificable cinismo en

anunciar, estriba en la vergonzosa tolerada libertad con que se caza en todo tiempo, en todos los sitios, á todas las horas y por todos los medios.

Y como esto, así probado, resulta una burla hacia nosotros los contados nobles cazadores, defendida por el inexpugnable repugnante caciquismo, ante el que se estrellan todas las leyes, todos los derechos y todos los esfuerzos de los buenos ciudadanos, llega el momento en que, convenidos y desesperados, debemos echarnos á dormir á pierna suelta.

BALDOMERO DE GOICOECHEA

21 de Marzo de 1915.



UNA ESPERANZA

Continuamente nos venimos lamentando del olvido en que se tiene á la afición cinegética.

Sonábamos con la creación de una guardia rural que vigilase los campos y que cooperase á la acción laudatoria de ese benemérito Cuerpo de la Guardia civil, único baluarte de nuestra afición, mantenedor sublime del respeto á la ley.

Los guardas jurados no son suficientes para hacer cumplir nuestros preceptos legislativos, no tienen la suficiente autoridad para infundir el temor necesario para que el infractor no cometa su delito. Son rudos y modestísimos jornaleros, desconocedores, en la mayoría de los casos, de sus más elementales deberes.

Un instituto armado, gloria de nuestra nación, la Guardia civil, es el que lleva sobre sí todo el peso de tan importante misión: la de vigilar los campos.

Pero esta misión es penosísima si se tiene en cuenta que muchos puestos tienen á su cargo una vastísima extensión de terreno, que tienen que recorrer cuatro ó

seis individuos, haciendo escalas y teniendo que pernoctar á campo raso y sin temor á las inclemencias del tiempo.

Nuestros gobernantes parece que se van enterando de todo esto, y se afirma que en el proyecto de presupuesto de la Guardia civil que para el año próximo se prepara, figura el aumento de 3.000 hombres, sin oficiales ni clases.

Con ellos se quiere crear determinados puestos rurales, que hace tiempo se han solicitado por los representantes en Cortes, y aumentar los contingentes de otros, que no pueden atender hoy debidamente la vigilancia de los campos.

Abrigamos, pues, la esperanza de que dicho aumento sea un hecho, y con ello ganará el fomento de la caza y de la pesca, riquezas nacionales próximas á desaparecer si no se pone remedio.



DESDE VALENCIA

LA PESCA CON CAÑA EN EL PERELLÓ

I

Empeñé hace tiempo mi palabra en publicar en las columnas de esa ilustrada Revista algo sobre la pesca en el Perelló, y, por fin, aunque con retraso, voy á cumplirla.

Pero me interesa consignar como requisito previo, para salvar de la crítica toda censura que se me pudiera dirigir, tal vez con fundamento *por meterme en libros de caballería*, que si bien he sido siempre, y continúo siendo, apasionado por toda clase de caza y ahora también rindo culto ferviente á la pesca, quizá por aquello de que no se concibe que marchen separadas estas dos aficiones ó clases de *sport*, sin embargo, he de confesar ingenuamente que carezco de facultades bastantes para escribir un artículo que valga la pena.

Así, pues, sólo me propongo dar á conocer á los pescadores, mis pacienzudos com-

pañeros de afición, algunos detalles relativos al asunto que encabeza estas líneas.

Es el Perelló un poblado anexo del Municipio de la ciudad de Sueca, de la que dista unos ocho kilómetros, los cuales se recorren fácilmente por un camino vecinal anchuroso, llano y cuidadosamente conservado por su digno Ayuntamiento, que atraviesa toda la marjal del término de dicha ciudad.

Desde Valencia puede hacerse muy económicamente el viaje en un coche-diligencia que sale diariamente en las primeras horas de la mañana; al llegar á un sitio conocido por *El Pont de Peransa*, hay que tomar una embarcación que está combinada con el coche; y navegando sin peligro, bien á la vela si el viento es favorable, ó á percha en caso contrario, se recorre primero una gran acequia ó canal que pasa por junto al caserío ó lugar titulado *Saler* y sigue hasta entrar en el *Lago de la Albufera*; se cruza gran parte de ésta hasta la *Isla del Palmar*, continuando luego por otro canal bastante ancho, pero de escasa profundidad, para llegar á las mismas casas del *Perelló*, punto de desembarco. Todo el recorrido, entre coche y barca, cuesta sólo una peseta. Tiempo que probablemente se emplea, de cuatro á cinco horas.

El viaje realizado en esa forma resulta verdaderamente alegre y pintoresco por los encantos que ofrece la perspectiva del Lago y de la hermosa dehesa de la *Albufera*, que se extiende en sentido paralelo á aquél y al mar y separa las aguas de éste de las del Lago.

Puede efectuarse también el viaje económico, agradable y recreativo, yendo á la inmediata villa de Catarroja en el primer tren de la mañana que sale de Valencia y sólo invierte escasamente veinte minutos; de allí hay que dirigirse al puerto, distante un kilómetro próximamente, en cuyo punto espera á los pasajeros una buena barca que tiene marcada su salida á las ocho de la mañana; y atravesando toda la *Albufera* casi por su centro, sin perder de vista la expresa dehesa y pasando igualmente por dicha isla del Pal-

mar, se sigue por el consabido canal hasta llegar al *Perelló*; acortándose más ó menos la distancia, según que el viento sea ó no favorable. En este caso vale el pasaje setenta y cinco céntimos y el trayecto se recorre en unas tres horas y media.

Hay que advertir que desde Catarroja cabe efectuar el viaje con más comodidad, alquilando por cuenta propia una embarcación, que se encuentra á cualquier hora que se busque, y por este servicio especial se pagan cinco ó seis pesetas.

Otro medio existe, menos económico pero más cómodo aún, para ir al *Perelló*, que consiste en tomar un tren de los tres cortos de Silla que salen diariamente de la estación del Norte de esta capital á las siete y á las diez de la mañana y el último á las cinco de la tarde, todos los cuales empalman con los de la vía estrecha de Silla á Cullera; se baja en la estación de Sueca, y uno de los varios carruajes de alquiler que allí esperan, nos conduce al *Perelló* por cinco ó seis pesetas. Tiempo que se emplea en todo el viaje, tres horas y media, *ad summum*; coste total, unas 7,50 pesetas.

Junto al poblado del *Perelló* existe una planicie ó extensión de terreno, hoy algo reducida, que está cubierta de agua dulce y se la denomina *Pantano* (en nuestro dialecto, *Pantá*); dictado aplicado impropriamente al parecer, dada la naturaleza del sitio que ocupa y circunstancias que en él concurren, puesto que no es un lugar en donde las aguas se hallan siempre estancadas, sino que durante la mayor parte del año corren en dirección al mar, á donde afluyen, como luego se dirá.

Á pesar de ello, tiene su explicación, más ó menos racional, que nuestros antepasados le bautizasen con ese nombre de *Pantano*, porque antiguamente se construía en él, próximo á la playa, una gruesa y alta parada ó presa provisional de tierras, brozas y cañas (operación que se la conocía por el cierre del *Perelló*), para obstruir y contener el curso de las aguas, sólo durante los meses de Noviembre y Diciembre de cada año, *única época en que permanecían estancadas*; consiguiendo así elevar

su nivel ordinario lo suficiente á fin de transportar en barcas cantidades abundantes de tierra á los terrenos hondos ó incultos necesitados de este principal elemento, para reducirlos á cultivo y cosechar arroz.

Esa clase de operación agrícola se llama aquí aterramiento.

Actualmente aquella parada ó presa ha sido sustituida por un puente de obra de gran resistencia, con sus correspondientes compuertas, según luego se verá; continuando por este medio la costumbre inveterada de quedar estancadas las aguas en los dos meses indicados, para el embalse de las tierras arrozales de los pueblos limítrofes al Lago y poder realizar los trabajos de aterramiento en los que su estado lo reclama y en los terrenos incultos.

A ese sitio, pues, denominado *Pantano del Perelló*, afluyen gran parte de las aguas del Real Lago de la Albufera de Valencia, las sobrantes del término y frontera de Sueca procedentes del río Júcar, y las de las grandes avenidas producidas por los temporales de lluvias, y van á parar al mar, desde dicho Pantano, por un canalizo de 30 metros de anchura, próximamente, y de no mucha profundidad, abierto en la arena, que recorre una zona de 150 metros, poco más ó menos, de playa, el cual sirve de desagüe y se denomina *Gola del Perelló*; pero todas esas aguas que bajan hacia el mar, pasando necesariamente por las compuertas del Pantano, antes de llegar á éste como medio kilómetro, y desde un sitio llamado *La Plana*, entran con su curso regular y discurren indistintamente por tres grandes acequias ó canales naturales, aunque el del centro es el que toma mayor caudal, del ancho de unos 40 metros, dos de ellos de bastante profundidad, conocidos vulgarmente con los respectivos nombres de *Carrerot de Valencia*, *de la Monchoya* y *de la Arena*; pues si bien aparece otro titulado *Carrerot de Sueca*, que es seguramente el de más anchura y fondo de los cuatro, éste último no conduce aguas por tener cerrada en el extremo de la parte Sur la entrada por donde podría recibirlas con tierras arrozales estableci-

das hace bastantes años, y sólo, sí, mantienen constantemente el mismo nivel de aguas de los otros tres *Carrerots*.

Antes había que embarcarse para cruzar el Pantano de una á otra parte; pero de pocos años acá se ha construido sobre el mismo el gran puente de obra aludido, que sirve de paso para el público y cuyo esencial objetivo ha sido evitar en todo lo posible que durante la cría del arroz, ó sea en los meses de Junio á Septiembre, especialmente, penetre en los campos el agua salada que en las altas mareas sube desde el mar por la Gola del Perelló atravesando el Pantano y los Carrerots; porque anteriormente, cuando esto acontecía, los residuos ó salobre que dejaba el agua del mar depositada en dichos campos, aniquilaba la cosecha y perjudicaba notablemente á la tierra; habiéndose conseguido aquel objetivo por medio de unas gruesas y resistentes compuertas de plancha de hierro, colocadas en los varios ojos ó arcos del referido puente, las cuales, por un sencillo y adecuado mecanismo, se bajan con facilidad hasta el fondo y cierran casi herméticamente el paso del agua salada.

Aunque el poblado del Perelló consta de pocos vecinos (unos 100), la situación topográfica que ocupa reúne condiciones muy aceptables para el veraneo, toda vez que se halla próximo al mar, tiene una playa hermosa, con aguas limpias para baños de ola, brisa suave, fresca y pura y sobre todo, muchos sitios de agua dulce á su alrededor, para coger con caña peces en abundancia; atractivos que justifican cumplidamente la formación de la gran colonia veraniega que allí se reúne en la época estival de Julio á Septiembre, y hasta Octubre inclusive, compuesta en gran parte de distinguidas familias de Sueca, Algemesí, Alcira, Alberique, Valencia y otros puntos, y el consiguiente aumento que en su edificación ha experimentado en pocos años, pues se han construido bonitas casas y algunos *chalets* de tan buen gusto que con justicia llaman la atención.

Y si á esto se añade el encanto que ofrece la presencia de lindas y hermosas mujeres que con sus amenos paseos y diver-

tidos juegos y reuniones hacen las delicias de los veraneantes, y el inusitado movimiento y bullicio de la gente que acude tarde y noche á visitar las horchaterías instaladas en la playa, en las que se sirven hasta los helados más exquisitos, se comprenderá el cuadro lleno de extraordinaria animación y alegría que en dicha época presenta el Perelló.

Mas veo que la pluma se ha desviado de mi propósito más de lo conveniente con un ampuloso preámbulo capaz de consumir la paciencia del más impertérrito pescador, y eso que los hay que al mismo Job darían quince y raya.

Sólo me consuela que siendo tan notoria esa cualidad de *inaguantables* que se nos atribuye á los pescadores y cazadores cuando hablamos de nuestras aficiones favoritas, á pocos ha de extrañar tanta charla impertinente y que por lo mismo abrigue la confianza de contar de antemano con la absolución de los que me lean.

Salgamos, pues, de tanto rodeo y vamos al grano.

(Continuará.)

SALVADOR MARTÍNEZ.

Escopetas de las mejores marcas, á precios reducidos. Utensilios de caza, cronómetros, aparatos fotográficos y mil distintos objetos á precios increíbles. Verdaderas gangas.

AL TODO DE OCASIÓN—Fuencarral, 45.

EXCURSION AL POLO

Hace tiempo dimos cuenta de una excursión que se realizaba al Polo.

He aquí el mensaje que el teniente Shackleton envió á Londres desde Georgia:

«Las noticias que ha encontrado la expedición al llegar aquí me han decidido á adoptar un plan definitivo. El hielo está más al Sur de lo que ha estado todos los años anteriores, lo cual significa que el banco de hielo no se ha roto. No veo ninguna probabilidad para pasar esta esta-

ción, y, desde luego, no hay que esperar noticias nuestras antes del mes de Marzo de 1916.

Los que me han de acompañar á través del continente son: Wild, Crean, Marston, Hurley y Mac Klin. Son todos hombres admirablemente entrenados y capaces de ocuparse de los perros.

Todos mis compañeros han practicado ya en trineo, excepto Mac Klin. Hurley tiene un excelente cinematógrafo y 300 metros de película. Es la primera vez que se obtendrán películas en una expedición. Hemos erigido meridianos, de manera que los balleneros y otros barcos que navegan por estos parajes podrán rectificar sus brújulas.

He aquí lo que me propongo hacer: Saldremos de aquí el 2 de Diciembre; probablemente el hielo se habrá roto, y, con un poco de suerte, podremos efectuar un desembarco hacia fin de mes. Procuraremos desembarcar en Filchener; lanzaremos dos áncoras, y esperaremos á que el hielo se vuelva á cerrar. El navío estará, desde luego, al alcance para recoger al equipo que pase por la vía de tierra hacia el mes de Febrero de 1916, y entonces bogará hacia la Georgia del Sur.

Como no tenemos mucho carbón, el equipo dedicado á invernar se ocupará en recoger la grasa de foca, que servirá para alimentar las calderas durante el viaje de vuelta.»



LA LECHUZA

La lechuza es un ave de rapiña de tamaño mediano, llegando rara vez á alcanzar 0,60 metros de punta á punta del ala. Es de color blanco-rojizo con manchas pardas. Tiene las piernas todas cubiertas de plumas, el pico corto y fuerte, así como las uñas, y las plumas tan blandas que no hace ruido cuando vuela.

La cara es casi blanca, formando sus plumas, que son mucho más finas que las demás, dos grandes discos alrededor de los ojos; éstos son muy grandes, de color amarillo de azufre y dirigidos hacia adelante.

Es ave nocturna, y su canto es un sonido monótono, lúgubre y desagradable.

Se la conoce con los nombres vulgares de *zumaya chamuscada* y *bruja* en Castilla, *oliva* en Cataluña y *coruja das torres* en Portugal.

En Grecia se la conoce desde tiempos remotísimos, pues sabido es que era el ave consagrada á Minerva.

Es sedentaria, rara vez emigra, verificándolo siempre hacia el Mediodía y obligada por los grandes fríos.

Anida en los tejados de las ciudades, en las grietas de los edificios ruinosos y en los campanarios, buscando la soledad y siempre retirada de día.

Poco antes del crepúsculo despierta, y apenas puesto el sol comienza sus cacerías, volando siempre y formando círculos de poca extensión.

Cualquiera luz la atrae: una ventana iluminada, una lámpara, siendo quizás ésta la causa de la creencia popular de que chupa el aceite de las lámparas.

La lechuza es esencialmente carnívora; se alimenta de pequeños mamíferos, como murciélagos, musarañas, ratones; de aves, como gorriones, alondras, y particularmente de tordos, y de insectos de todo género, consumiendo gran cantidad.

Es más útil que el gato, pues se calcula que consume al año unos 1.460 pequeños roedores.

Presta grandes beneficios á la Agricultura, y, sin embargo, al hombre le suele inspirar este animal profunda antipatía por la creencia de que lleva consigo la desgracia y la muerte.

No es domesticable, pues si se la enjaula muere al poco tiempo.

La lechuza no forma verdadero nido. Se reproduce por lo general en Abril ó Mayo. Pone cuatro huevos algo alargados, de color blanco sucio, que empolla con gran constancia por espacio de catorce ó

diez y seis días, y que no abandona aunque se la inquiete.

Los polluelos rompen el huevo y salen cubiertos de un plumón blanco y corto, alimentándoles la madre por espacio de tres ó cuatro semanas, al cabo de cuyo tiempo se encuentran en disposición de buscarse su comida.



TIRO DE PICHÓN

En Alicante se celebraron las tiradas del campeonato.

Se jugó una artística copa donada por el Rey, que ha sido ganada por el Conde de los Sillares.

Tomaron parte 28 tiradores, entre los cuales figuraban el Conde de Maceda, el Marqués de Nájera, el de Fuente el Sol y los Sres. Burés, Mustieles y Contes.

El segundo premio ha sido obtenido por D. Francisco Soto, Presidente de la Sociedad del Tiro de Pichón de Alicante.

En la tirada de la copa de plata y 10.000 pesetas tomaron parte 38 escopetas.

En las subastas ha alcanzado la mayor puja la escopeta del Duque de Tarancón, que ha subido hasta 350 pesetas; la segunda la del Marqués de Nájera, por 250 pesetas, y la tercera la del Sr. Burés, de Barcelona, á 225 pesetas.

Obtuvo el campeonato, con el premio de 5.000 pesetas, el Marqués de Villaviciosa de Asturias, que recibió muchas felicitaciones por el triunfo alcanzado.

El público le ovacionó al derribar al pájaro con que alcanzaba el campeonato.

Ha ganado el segundo premio, de 2.000 pesetas, el Conde de Torrubia; el tercero, de 1.500 pesetas, D. Santos Suárez, de Madrid; el cuarto, de 1.000 pesetas, el Sr. Cuñat, de Valencia, y el quinto, de 500 pesetas, D. Federico Soto, de Alicante.

La copa de la Infanta D.^a Isabel la ganó el Sr. Pérez Sireda, de Alicante.

El segundo premio lo obtuvo el Sr. Sánchez San Julián.

Tomaron parte 22 tiradores, entre los

que figuraban el Marqués de Villaviciosa, el Duque de Tarancón, el Marqués de Nájera, el Conde de Villares y otros.

En el premio del Infante D. Carlos tomaron parte 24 tiradores.

Ganó el premio, consistente en una magnífica copa de plata, el Marqués de Villaviciosa.

El segundo premio le ganó D. Enrique Romeu, de Alicante.

Después se tiró la copa regalada por el Presidente de la Sociedad del Tiro de Pichón, de Alicante, ganándola D. Francisco Burés, de Barcelona.

Últimamente se celebró la tirada con premios para señoritas, que ganaron don Agustín Sánchez, Conde de Maceda, don Manuel Carsé, Duque de Tarancón y don Federico Soto.

..

En Castellón se ha celebrado una tirada de pichón para disputarse el campeonato provincial y una hermosa copa de plata, ganando D. Guillermo Peris.

..

En la Casa de Campo celebraron varias tiradas los tiradores que han regresado de Alicante y fueron felicísimos por los triunfos alcanzados. Su Majestad el Rey presenció algunas.

Jugóse en primer lugar una copa de S. M. Tomaron parte 24 escopetas, y ganó el distinguido *sportsman* barcelonés Sr. Burés.

Disputóse luego una copa del Marqués de Villaviciosa, que fué ganada por Álvarez Capra, el cual ganó también la de Burés.



CÓMO SE CUMPLEN LOS REGLAMENTOS DE PESCA

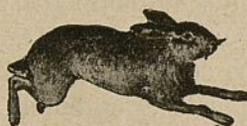
Apareció hace un par de años un reglamento sobre la pesca del salmón. Debe de ser una de tantas disposiciones hechas para que no se cumplan.

Un distinguido *sportsman*, gran aficionado á la pesca del salmón, nos comunica

los abusos que se están cometiendo en el río Ason, donde la temporada salmonera, que se presentaba este año buena á causa de las grandes lluvias de los meses de Diciembre, Enero y Febrero, se malogra porque, con olvido de la ley, se consiente se levanten las presas sin hacer las rampas de subida para la pesca. Entre las muchas que hay, sólo en dos las han hecho, pero muy deficientes. Últimamente han levantado una presa á dos kilómetros de la entrada del río, sin rampa, lo que imposibilita la subida de los peces. En la parte anterior á esa presa los industriales cogen la pesca á montones con redes, y la destruirán por completo cuando el caudal del río decrezca. La cría de este año está, por consiguiente, perdida.

Además, las parrillas que se habían colocado en las entradas de los cauces que llevan el agua á las fábricas, para evitar que la cría se fuera á las turbinas, han desaparecido en algunos lugares.

¿Conoce este caso el Sr. Ministro de Fomento?



HOJAS DIVULGADORAS

Hemos recibido un elegante tomo de las *Hojas divulgadoras* publicado por la Dirección general de Agricultura, Minas y Montes, en el que se contienen notables y curiosos trabajos de difusión de obras de Agricultura.

Entre ellos encontramos el siguiente, que no deja de ser útil:

Destrucción de insectos dañinos.

Avispas.—La destrucción de los avispos debe hacerse cuando ya ha caído la tarde, porque entonces ya han vuelto al nido la mayor parte de los habitantes, y además es menor el peligro de las picaduras. Las personas no habituadas á esta operación pueden también protegerse la cara y las manos por medio de velos y guantes.

Si el nido es exterior, basta envolverlo en un saco, que se sumergirá luego en agua hirviendo.

Si es subterráneo ó está en un hueco de árbol, se comienza por tapar todas las aberturas, menos una, con cualquier materia plástica, arcilla, por ejemplo; después se vierten en la abertura que ha quedado libre unos 100 centímetros cúbicos de bencina, de sulfuro de carbono ó de gasolina; se encaja un tapón de algodón impregnado de la misma substancia, y, finalmente, se cubre con tierra.

Para buscar los nidos conviene observar con cuidado el vuelo de las avispas; lo más frecuente es que, cuando se alejan del nido, vuelen oblicuamente, elevándose, y que, cuando regresan, vuelen descendiendo á tierra; esta sencilla observación facilita muchas veces el descubrimiento de avisperos, junto á los cuales pueden pasar muchas personas á diario sin sospechar siquiera su existencia.

Los avisperos están á menudo habitados, en mayor ó menor número, por diversos parásitos entomófagos; ésta es, probablemente, una de las razones por las cuales en una comarca dada, á un año caracterizado por la abundancia de avispas, sucede otro en que apenas se ven. No sería imposible recoger esos parásitos en una localidad en que abundan para expedirlos á otra en que son raros en aquella ocasión; pero este método de lucha exige una organización entomológica demasiado perfeccionada para ser aplicable en todos los países.

Casi toda la población de una colonia de avispas muere en el invierno, excepto las hembras fecundadas, que invernan bajo las cortezas y el musgo de los troncos añosos, y al llegar la primavera fundan nuevas colonias invernantes. Debe, pues, ponerse mucho cuidado en destruir las avispas sueltas, fundadoras de colonias, que se vean volar en los primeros días primaverales.

La destrucción de los nidos puede hacerse en todas las estaciones, pero cuando se hace en invierno, se tiene mayor probabilidad de suprimir las nuevas generaciones.

Hormigas.—Una hormiga no es, por sí sola, un animal muy peligroso que digamos; pero millares y millares de hormigas pueden llegar á ser una verdadera plaga, tanto en las casas, donde devoran y ensucian las provisiones, como en los campos y jardines, donde atacan á los frutos. Su destrucción es, por tanto, una operación de verdadero interés.

Si se trata de preservar los árboles, basta hacer alrededor del tronco una banda de creta. Esto las hace huir, porque las hormigas tienen una aversión muy marcada por dicha substancia.

Tirar hojas de tomate en los sitios invadidos por las hormigas, lo cual las hace emigrar. Es procedimiento muy empleado en Suiza.

Echar sobre el hormiguero una fuerte decocción de hojas de nogal, líquido que hace perecer á todos los habitantes.

También se aleja á estos insectos vertiendo en los sitios infestados, y en las sendas más frecuentadas, un poco de serrín seco ó ligeramente humedecido.



EL PERRO "CARLIN," Y LOS CHINOS

Sabido es por toda la afición que existe en Inglaterra por los perros, y los notables cértamenes que se celebran en Londres, en los cuales se presentan perros de todas razas y ejemplares muy curiosos.

Hace unos cuantos años se celebró uno de estos concursos, y entre los diferentes grupos de perros, llamaron la atención varios ejemplares de *Carlin* ó *pug*, pertenecientes á un caballero de la aristocracia inglesa, y cuyos perros alcanzaron

las más altas recompensas en dicho certamen.

El perro *Carlín* es un *bull-dog* en miniatura, que tiene la cara semejante á Carlino, que era el actor que desempeñaba el papel de Arlequín en Roma. Su nombre proviene de Chile y es un perro que fué muy común en Francia y hoy sólo abunda en Inglaterra.

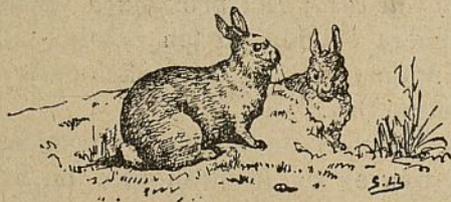
En China fué siempre una raza muy preciada.

Encontrándose en Londres el famoso estadista chino, ya fallecido, Li-Hung-Chang, el caballero inglés á que antes nos hemos referido eligió entre los *Carlín* que poseía el más hermoso y de raza más pura y se lo envió como regalo al célebre estadista.

Al cabo de una semana, el caballero recibió una carta de puño y letra de Li-Hung-Chang, en la que, después de darle las gracias muy afectuosamente, añadía:

«Por desgracia, mi estómago ya no es hoy lo que era en otros tiempos; pero los individuos de mi séquito que han participado del obsequio, aseguran que estaba muy sabroso.»

El caballero inglés ignoraba que en China emplean esta clase de perros para cebarlos, y constituye un plato excelente para los hijos del Celeste Imperio.



Servicios de la Guardia civil

Los guardias civiles Bernabé Porras y Antonio Salas, del puesto de Puerto Real (Cádiz), del que es digno jefe el sargento D. Francisco Dabousa, detuvieron á José Sánchez Bellido, ocupándole 174 lazos y siete conejos, y á Juan Casado Chacón, á quien se le intervino una escopeta.

Los guardias Miguel Gil Labajos, Antonio Brieva Doblado y Andrés Barreno

Montero, del puesto de Granadilla, sorprendieron cazando con hurón, red y dos perros podencos, á José González Marrero, y á Ramón Casanova Rodríguez por infracción del art. 56 del reglamento para la aplicación de la vigente ley de Caza.

Al denunciado José González Marrero le condenó el Tribunal municipal á CINCO PESETAS de multa, pero los guardias denunciados han interpuesto apelación.

Seguramente el Juez municipal habrá dicho al conocer el recurso: «¿Qué quedarán?», y se habrá quedado tan tranquilo.

Señor Juez, por Dios, *no sea tan duro*; ¿conque por cazar en propiedad ajena, sin permiso del dueño, con hurón, con red y con dos perros podencos (¡una friolera!), sólo impone usted *cinco pesetas* de multa?

¡Ánimo, infractores, á cazar á Granadilla! ¿Quién de vosotros no se anima á destruir la caza por el módico precio de *veinte realitos*, que podéis pagar hasta en *calderilla*?

Ahora bien: será muy posible, casi seguro, que el dignísimo cabo de la Guardia civil D. Vicente Plata Pardo y los honorables guardias á sus órdenes os estropeen el negocio, porque conocen bien sus deberes y saben que contra las resoluciones de los jueces rurales cabe el recurso de apelación ante los jueces de instrucción, y éstos juzgan sin presiones ni prejuicios, y al menos pertenecen á la carrera judicial, que garantiza su competencia.



NOTICIAS

Ha fallecido en Fuentidueña del Tajo D. Heriberto Oliva, socio que fué de la Asociación General de Cazadores y Pescadores de España y entusiasta aficionado.

Reciba su distinguida familia, y en particular su hijo D. Ignacio, nuestro más sincero pésame.



Por exceso de original y necesidades de ajuste, nos hemos visto obligados á dejar para otro número la resolución de las consultas que nos dirigen nuestros queridos compañeros D. Manuel Perretta y D. Mariano Arribas.

Para que el primero de dichos señores pueda tener alguna orientación sobre lo que pregunta, sepa que los Ayuntamientos pueden sacar á subasta la caza de sus respectivos términos municipales, con la aquiescencia de los terratenientes, y si alguno de éstos no está conforme, puede reclamar en vía contencioso-administrativa.

Respecto á la pregunta que nos dirige el Sr. Arribas, hemos de anticiparle que para acotar un terreno es preciso que esté deslindado y colocar en él hitos ó mojones y hacerlo constar en el amillaramiento.

Respecto á la forma de vedar una finca, está terminantemente especificada en el reglamento para la ejecución de la vigente ley de Caza.



NUESTRO FOLLETÍN

IMPORTANTÍSIMO

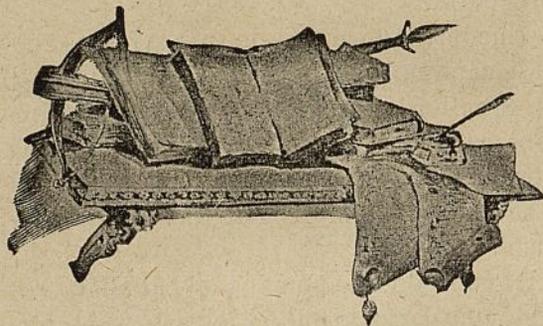
En beneficio de nuestros lectores hemos encuadernado el folletín publicado en esta revista de las sentencias dictadas por el Tribunal Supremo de Justicia en materia de caza, desde la publicación de la ley de 16 de Mayo de 1902, recopiladas por J. Box.

Es un libro de verdadera utilidad práctica para jueces, abogados, procuradores, Guardia civil, guardas jurados, así como para los cazadores. Con el objeto de no ser gravoso y que todos los aficionados lo puedan adquirir, se ha señalado el precio de **60 céntimos**, con lo cual pagarán únicamente el papel y la encuadernación, siendo de nuestra cuenta todos los demás gastos.

Este libro consta de 282 páginas, más la portada y anteportada.

Nuestros lectores de esta corte se servirán pedirlos en el domicilio social, y los de provincias remitirán además de los **60 céntimos**, importe del libro, **30 céntimos** para franqueo y certificado.

Con que ya saben nuestros lectores: un útil y magnífico libro de 282 páginas por **60 céntimos** en Madrid, **65** en provincias ó **90** si desean el envío certificado.



BIBLIOTECA DE CAZA Y PESCA

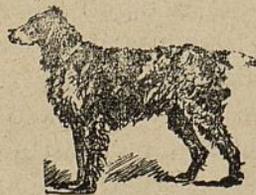
Recuerdos de montería.—Notabilísimo folleto de D. Diego Muñoz Cobo.

Nuestros lectores pueden hacer los pedidos á la Administración de esta Revista; precio, *una* peseta. Los de provincias enviarán 30 céntimos para franqueo y certificado.

Notas de caza; está próxima á agotarse la primera edición de tan notable libro, cuyo autor es el entusiasta aficionado don Francisco Bru.

Por lo interesante, ameno é instructivo debe figurar en la biblioteca de todos nuestros lectores.

Los que deseen adquirirlo pueden dirigirse á la Administración de esta Revista, que los facilita al precio de 2 pesetas; nuestros lectores de provincias enviarán 30 céntimos más para franqueo y certificado.



Imprenta de Jaime Ratés, costanilla de San Pedro, 6.